



NACIONALES
FECHITEME

CAMPEONATOS NACIONALES 2020

LOS MEJORES EVENTOS FECHITEME 2020

WWW.FECHITEME.CL

INFO@FECHITEME.CL / 562 -2760748





BASES OFICIALES

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL JUVENIL - INFANTIL 2020

1. **Presentación:** Bases Generales, CNI Juvenil & Infantil 2020
2. **Fecha:** Se jugará los días **SÁBADO 09 y DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2019**.
3. **Lugar:** *Gimnasio Polideportivo de Quillón (Calle Serrano #501, Región de Ñuble).*
4. **Horario:** A partir de las 9:00 hrs. (El día Sábado se comenzará con la categoría Juvenil y domingo el Infantil).
5. **Pruebas:** **SINGLES** (damas y varones), en ambas categorías.
6. **Participantes:** Podrán participar aquellos jugadores pertenecientes a las Asociaciones que se encuentren **PLENAMENTE VIGENTES** en su afiliación a **FECHITEME** y **que hayan tramitado exitosamente su Licencia de Jugador Federado 2019 (ingreso online)**, al momento de realizar la inscripción. Deben verificar sus jugadores en http://www.registro.fechiteme.cl/Jugadores/buscar_registro_publico.php
7. **Sistema de Competencia:** En una primera etapa, se conformarán tantos **GRUPOS** de 3 ó 4 jugadores como sea la cantidad de inscritos por categoría y género, clasificando los 2 mejores por cada grupo. En una segunda etapa, se disputará una **LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN**. Se jugará a 5 sets desde la etapa de *Grupos* hasta *Semifinales* (inclusive); las *Finales* serán a **7 sets**.
8. **Inscripciones:** Tanto en la **Categoría INFANTIL** (años 2005 y 2006) como **JUVENIL** (años 2002, 2003 y 2004), será la cantidad establecida en la distribución donde cada asociación tendrá resguardada su participación mínima de 02 jugadores varones y damas por categoría; las inscripciones que se generen extras a las asociaciones serán dados por Cupos: **04 Seleccionados Nacionales de la categoría, los 12 mejores del Ranking Nacional 2019 en la categoría desarrollada, los 04 Seleccionados Nacionales que suben de la categoría anterior, los 04 primeros jugadores del Ranking Nacional que suben de la categoría anterior y no fueran seleccionados nacionales.** Toda las inscripciones (incluye clasificados eventos zonales), deberán ser realizada en el **Formulario Oficial** respectivo (indicando la **Fecha de Nacimiento** y **R.U.T.**, De no cumplir con algunos de estos puntos. **No se aceptarán estas Inscripciones quedando RECHAZADAS.**

8.1 Las Categorías serán cerradas, debido a que este evento es parte del Proceso Selectivo. Con la excepción de la categoría Infantil, según lo dispuesto en el documento (Informativo eventos zonales) en relación a los Preinfantiles que pueden participar de acuerdo a lo resuelto en mencionado documento. http://www.fechiteme.cl/nfechiteme/wp-content/uploads/2019/10/INFORMATIVO_GENERAL_1ER_ZONAL_INFATIL_JUVENIL.pdf

8.2 Los clasificados al Primer Campeonato nacional Infantil – Juvenil, de forma directa está reflejando en el informativo anexo. Sin embargo, estas inscripciones deberán ser realizadas mediante formulario por las Asociaciones locales, respectiva de NO hacerlo se entenderá como no inscritos . http://www.fechiteme.cl/nfechiteme/wp-content/uploads/2019/10/INFORMATIVO_GENERAL_1ER_ZONAL_INFATIL_JUVENIL.pdf



8.3 En el caso de los WO, sin justificación médica o fuerza mayor comprobable una vez realizado el sorteo. Será notificada la asociación local con una medida pecuniaria directa. Se aplica esta medida dado que al NO asistir un jugador(a), perjudica el desarrollo del evento nacional, debido a que la programación es realizado por el total de los inscritos. De ser reiterativa la falta de W.O de uno o más jugadores, **NO PODRÁ INSCRIBIR JUGADORES A NUEVOS EVENTOS FECHITEME** y evaluado los hechos serán enviados los antecedentes al tribunal de Honor para eventuales sanciones disciplinaria a la Asociación Local.

8.4 De forma obligatoria, se deberá realizar clasificaciones zonales (08), en el caso que no fueran realizadas por cualquier razón, el zonal respectivos quedará desierto y los cupos pasarán a la cuota nacional. Los jugadores que participan de un evento zonal y estos no clasificarán NO podrán optar algún Wild Card.

9. PARA ESTE NACIONAL, LA INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS JUGADORES SERÁ GRATUITA.

10. **Plazo de Inscripción:** Hasta las 15:00 horas del día Lunes 04 de Noviembre, por su Asociación exclusivamente al correo: inscripciones@fechiteme.cl, mediante formulario oficial de inscripción.
11. **Sorteo:** Se realizará el JUEVES 07 DE NOVIEMBRE, en oficina de FECHITEME, El sorteo se realizará en base a las directrices y criterios explicados en el documento siguiente punto 2.5, http://www.fechiteme.cl/nfechiteme/wp-content/uploads/2019/10/REGLAMENTO_CLASIFICACIONES_ZONALES_2020.pdf
12. Los jugadores deberán estar **30 minutos antes** de la hora indicada para cada ronda. **Cada jugador debe contar con al menos dos poleras de colores CLARAMENTE DISTINTOS**, ante la necesidad de cambio por tonalidades similares con su rival.
13. Mesas de juego SPONETA. Pelotas plásticas SANWEI 40+*** **COLOR BLANCO.**
14. **TÉCNICOS:** En este evento, estarán autorizados para dirigir técnicamente durante los partidos **sólo quienes hayan tramitado exitosamente su Licencia de Entrenador 2019**, al momento de enviar la inscripción, **quienes deberán ser informados en ese mismo correo** (ver listado de entrenadores autorizados en nuestra página web <http://www.registro.fechiteme.cl/entrenadores/principal.php>).

Como una forma de garantizar el correcto desarrollo de la competencia e imagen del evento, **TODO ENTRENADOR ACREDITADO DEBERÁ VESTIR ROPA DEPORTIVA (buzo, polera, zapatillas)**, idealmente con logos alusivos a la Asociación que representa. De no cumplir esta medida, se faculta expresamente al **Juez General** a solicitar el abandono inmediato de la **Zona de Juego** al entrenador(a) infractor, cuyos antecedentes serán pasados al **Tribunal de Honor**.

No obstante, los puntos anteriores, la Federación Chilena de Tenis de Mesa se Reserva el Derecho de Admisión.

15. **PREMIACIÓN:** Como una forma de garantizar a la **Organización Local** una correcta **Ceremonia de Premiación**, todos aquellos que obtuviesen algún lugar premiado -en cualquiera de las categorías del evento- tienen la **OBLIGACIÓN DE ESTAR PRESENTES DURANTE LA CEREMONIA FINAL**, en tenida de competencia. **De no cumplirse lo anterior, el infractor perderá su medalla y los estímulos asociados al evento sin mayor trámite**, además de los puntos obtenidos en el evento para el **RANKING NACIONAL FECHITEME 2020**.



16. **IMAGEN Y VIDEO:** Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan el **Reglamento ITTF** y las regulaciones **FECHITEME**. Todas las asociaciones y jugadores inscritos aceptan estar bajo el auspicio de **FECHITEME** y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, *streaming*, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.
17. **VESTIMENTA:** Para esta **TEMPORADA 2020**, es **OBLIGACIÓN** llevar el nombre impreso del jugador en la polera de competencia, al igual que el nombre de la **Asociación** que representa. Tal como muestra el ejemplo:
C. GONZÁLEZ (Inicial Primer Nombre + Primer Apellido)
PITRUFQUÉN (Identificación Asociación)
- Aquel jugador que en un **PRIMER evento** no cumpla con este requisito, será **ADVERTIDO** e ingresará al **LISTADO DE INFRACTORES**. De producirse la misma situación en un **SEGUNDO evento**, el jugador ya advertido **NO PODRÁ COMPETIR**.
- La Asociación que presente **INFRACCIONES** en un **PRIMER** y **SEGUNDO evento**, será **ADVERTIDA** en cada ocasión y, de producirse alguna nueva infracción en un **TERCER evento**, se derivará su caso al **Directorio**, hasta cuya resolución final **NO PODRÁ INSCRIBIR JUGADORES A NUEVOS EVENTOS**.
- Para estos efectos, **cada categoría se considera un evento por sí mismo**, vale decir, el **Campeonato Nacional Infantil** es un evento **DISTINTO** al **Campeonato Nacional Juvenil**.
18. **Juez General:** Francisco Hernández y **Juez Adjunto:** Miguel Lagos.
19. Aplicación Normativa 2020: Para cualquier situación de controversia deberá ser revisada los reglamentos e informativos publicados en nuestra página web:
a) Link reglamentos 2020, <http://www.fechiteme.cl/nfechiteme/reglamentos-2020/>
b) Link clasificaciones zonales 2020, <http://www.fechiteme.cl/nfechiteme/2019/10/09/clasificaciones-zonales-nacionales/>
19. **Coordinador General del evento:** Claudio Zapata (+56 9 9641 4202) / claudio.tzapata@gmail.com
20. Sin embargo, acotado la revisión de los reglamentos y cualquier punto NO definido en las presentes **BASES** será resuelta por el **Juez General** del evento, en conjunto con la **Federación Chilena de Tenis de Mesa**, con aplicación inmediata, con el objetivo del normal desarrollo del mismo.

Saludos cordiales,



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA

Avda. Ramón Cruz 1176 - Oficina 406

www.fechiteme.cl